

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados

Chihuahua, Chih., miércoles 27 de febrero del 2013

No. 17

**GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO**

DECRETO No. 757/2012 II P.O., por medio del cual se reforman el primer párrafo del artículo 111, y el segundo del párrafo del artículo 120, y se adiciona el artículo 118 con un tercer y cuarto párrafos, y el artículo 120 con un tercer y cuarto párrafos, todos del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Chihuahua

Pág. 1015

-0-

DECRETO No. 819/2012 II P.O., por medio del cual se reforman los artículos 644, 645, 646, 647, 650, 652 y 680, primer párrafo, y se adiciona un tercer párrafo al artículo 680, todos del Código Civil del Estado.

Pág 1016

-0-

DECRETO No. 899/2012 II P.O., por medio del cual se reforma el artículo 438; la fracción I, del artículo 459, y la fracción I, del artículo 472, así mismo, se adiciona un artículo 442 Bis, todos del Código Civil del Estado de Chihuahua.

Pág 1017

-0-

DECRETO No. 1117/2012 I P.O., por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Ocampo y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2011.

Pág 1018

-0-

DECRETO No. 1118/2012 I P.O., por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Cushiuiachi, correspondiente al ejercicio fiscal del 2011.

Pág 1018

-0-

DECRETO No. 1119/2012 I P.O., por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Guadalupe y Calvo, correspondiente al ejercicio fiscal del 2011.

Pág 1019

-0-

DECRETO No. 1120/2012 I P.O., por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de El Tule, correspondiente al ejercicio fiscal del 2011.

Pág. 1020

-0-

DECRETO No. 1121/2012 I P.O., por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Ahumada y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2011.

Pág 1020

-0-

FE DE ERRATAS

FE DE ERRATAS al Acuerdo publicado en el Periódico Oficial número 01 de fecha 02 de enero del año 2013, mediante el cual El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua, en Sesión celebrada el día 21 de diciembre del año dos mil doce, aprobó la modificación al Presupuesto de Egresos Juárez, Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del año 2012, que:

DICE:

- - - EL CIUDADANO LICENCIADO HÉCTOR ARCELÚS PÉREZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA: - - -

CERTIFICA:

- - - Que en la Sesión del Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, número sesenta y nueve de fecha veintiuno de diciembre del año dos mil doce, se presentó y se acordó el siguiente:-----

ASUNTO NÚMERO TRES. - Relativo al análisis, discusión y en su caso autorización de modificaciones al Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del Año del 2012 Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado mediante votación nominal y por mayoría de quince votos a favor y tres votos en contra de los Regidores, Luis Abelardo Valenzuela Holguín, Sergio Alejandro Madero Villanueva y Martha Cristina Jiménez Márquez, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO. Con fundamento en los artículos 10 y 11 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Chihuahua, para el Ejercicio fiscal del año 2012, se autoriza por este Honorable Ayuntamiento la Reasignación Presupuestal en los Proyectos de Inversión Municipal, dentro del Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio, del año 2012, las cuales se especifican de la siguiente manera:

PROYECTO	INVERSIÓN EN PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN
	680,171,653	680,171,653
REGIDORES	194,084	193,754
MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO	194,084	193,754
SECRETARÍA PARTICULAR	122,601	117,094
EQUIPAMIENTO PARA RADIOS	88,601	84,320
EQUIPAMIENTO PARA DESPACHO DEL PRESIDENTE	34,000	32,774
SECRETARIA TÉCNICA	5,798,600	4,902,348
BAZAR EN EL LAGO	810,000	5,748
EQUIPO DE COMPUTO	92,000	-

SECRETARIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	3,729,492	3,725,871
MOBILIARIO	50,000	46,379
COORDINADORA DE ATENCIÓN CIUDADANA DE ZARAGOZA	20,000	-
PROGRAMA DE ACTIVOS PRODUCTIVOS	20,000	-
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	2,280,948	2,015,565
EQUIPO DE TRANSPORTE	680,000	414,622
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	24,000	48,995
ADQUISICION DE MALLA CICLONICA PARA EL AREA DE LA BODEGA	25,000	-
TESORERIA MUNICIPAL	59,786,083	59,744,435
EQUIPO DE COMPUTO PARA TESORERÍA	37,000	30,720
EQUIPO DE COMPUTO PARA DIRECCIÓN DE EGRESOS	37,000	33,584
EQUIPO DE COMPUTO PARA JURÍDICO	8,600	5,640
EQUIPO DE COMUNICACIÓN PARA INGRESOS	3,000	922
MOBILIARIO PARA INGRESOS	3,000	2,886
EQUIPO DE COMPUTO PARA NOTIFICACIÓN Y COBRANZA	26,800	-
OFICIALIA MAYOR	10,128,780	10,127,466
EQUIPO DE CÓMPUTO	3,800	3,721
REMODELACIÓN DE BODEGA DE PATRIMONIO MUNICIPAL	250,000	249,707
TERMINALES PARA HUELLA DACTILAR	32,000	31,058
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA	106,994,418	110,295,688
REHABILITACION DEL EDIFICIO DE ESTACION BABICORA	1,307,947	1,344,683

REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE ESTACION BENITO JUAREZ	2,579,265	2,543,511
EQUIPO DE CLIMA	440,145	440,104
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	792,227	375,729
EQUIPO DE VIDEO	13,936	13,886
ADQUISICIÓN DE BATERIAS	44,307	37,249
DISPOSITIVOS DE APOYO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO AL INVENTARIO DE COMPUTO	220,978	222,879
ADQUISCION DE DESBROZADORA MANUAL	2,194	1,854
COMBO DE CORTADORAS DE CABELLO	3,326	-
EQUIPO PARA COMUNICACIÓN SOCIAL	59,789	46,705
EXTRACTOR PARA EL BANCO DE ARMAS	8,891	7,466
EQUIPO MEDICO	59,125	58,190
EQUIPO PARA PRACTICA DE TIRO	77,700	77,677
ACCESORIOS PARA ARMAS DE FUEGO	412,000	411,775
VEHICULOS EQUIPADOS	67,493,105	67,369,498
REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DEL DISTRITO CUAUHEMOC	1,192,052	1,165,855
PERFIL DE DROGAS	636,830	526,806
PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS (CURSOS Y TALLERES)	234,056	234,055
HERRAMIENTA	15,871	14,092
EQUIPO DE SEGURIDAD	9,435	12,435
PREVENCIÓN SOCIAL DE LA EXTORSIÓN (SUBSEMUN)	-	4,000,000
SERVICIOS PÚBLICOS	47,043,158	48,099,973

ELEVADORES DE CANASTA	800,000	661,820
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIALIZADORA AGROPECUARIA	483,000	180,262
ALUMBRADO EN ZONAS DE POBREZA	24,036,084	24,033,817
TIERRA DE JARDÍN Y MATERIALES	-	1,500,000
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	235,570,105	236,375,065
BACHEO POR ADMINISTRACION	21,564,622	22,813,798
BACHEO POR CONTRATO	1,231,391	-
HERRAMIENTA PARA LIMPIEZA	60,000	33,706
ADQUISICIÓN DE ADORNOS	250,000	250,058
RECUPERACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES	10,000,000	10,545,600
CONSTRUCCION DE DOMOS	20,000,000	20,851,982
REHABILITACION DEL AUDITORIO BENITO JUAREZ	2,500,000	2,495,628
REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	1,779,953	794,721
RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS	9,640,977	8,172,751
CALAFATEO DE VIALIDADES	5,289,261	5,094,261
AFECCIONES PARA CALLE ZOLTEPEC	-	1,468,226
ESTACIONES DE TOPOGRAFÍA	-	147,741
PAVIMENTACIÓN DE CALLES (HÁBITAT EXT.)	-	452,692
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	44,898,551	42,988,551
BANCO DE ALIMENTOS	500,000	1,150,000
LISTA DE RAYA DE LOS PROMOTORES	10,748,521	10,428,521

ELECTRIFICACIÓN	1,910,000	-
INSTALACIÓN DE SISTEMA DE VOZ Y DATOS	75,000	145,000
COMITÉS DE VECINOS	400,000	-
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA	20,372,000	21,161,000
BECAS DE EQUIDAD SOCIAL	14,742,000	15,531,000
DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE	9,569,652	8,776,000
OLIMPIADAS ESTATALES	600,000	1,800,000
ENTRENADORES Y PROMOTORES DEL DEPORTE	1,769,652	756,000
MEGATORNEO DE FUT-BOL	1,500,000	-
PISTA DE HIELO	1,200,000	1,500,000
DEPORTISTA DEL AÑO	-	220,000
DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA	921,380	538,978
IMAGEN INTEGRAL EN MEDIOS DIGITALES, IMPRESOS.	374,380	239,451
CENTRO DE EXPORTACIÓN	30,000	-
ELABORACIÓN DE STAND PARA FERIAS Y EXPOS.	105,000	76,637
CAMPAÑA INTENSIVA DE CONTACTO INDUSTRIAL	50,000	-
SOUVENIRS PARA FERIAS, EXPOS Y MÓDULOS DE INFORMACIÓN.	362,000	139,870
CUMBRE INTERNACIONAL DE NEGOCIOS	-	23,020
PARTICIPACIÓN EN LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO	-	60,000
DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL	28,040,000	21,064,743
CONSTRUCCIÓN CENTRAL DE BOMBEROS	25,000,000	18,024,953

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL DE BOMBEROS	2,540,000	2,539,790
DIRECCIÓN GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	-	12,164,060
CABLEADO EN OFICINAS	-	134,060
CELDAS FOTOVOLTAICAS	-	12,030,000
COORDINACIÓN DE DIRECCIONES	4,036,248	4,876,548
APOYO ECONÓMICO PARA LOS CBI	1,207,200	2,047,500
D.I.F.	12,087,268	10,244,422
UNIENDO NUESTRAS FAMILIAS	1,230,000	1,170,392
FORTALECER PROGRAMA MONTESSORI EN LA GRANJA HOGAR	2,100,000	400,431
ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES EN MATERIA DE HIGIENE Y RESTAURACION DE SUS VIVIENDAS	3,000,000	2,904,028
ALUMBRADO PARQUE DIF	940,130	953,295
MAQUINAS DE COSER	135,000	134,138
SISTEMA DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL ADICIONAL (SUMA)	30,000,000	30,514,107
PROGRAMA DE PAVIMENTACION 2012	30,000,000	30,514,107
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO	17,086,557	14,797,557
CENTRO HISTORICO	14,500,000	11,061,000
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PAVIMENTOS	-	1,150,000
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO	9,060,000	9,084,200
ADQUISICIÓN DE CUATRIMOTO	-	24,200
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	4,998,500	931,000
EQUIPO DE COMPUTO Y VIDEO	110,500	47,000

COPARTICIPACIÓN MUNICIPAL EN SUBSEMUN	4,810,000	810,000
EQUIPAMIENTO VEHICULAR	18,000	14,000

SEGUNDO.- Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento a fin de que remitan el presente acuerdo al Gobernador del Estado para la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.

TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

DEBE DECIR:

- - - EL CIUDADANO LICENCIADO HÉCTOR ARCELÚS PÉREZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA: - - - -

CERTIFICA:

- - - Que en la Sesión del Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, número sesenta y nueve de fecha veintiuno de diciembre del año dos mil doce, se presentó y se acordó el siguiente: - - - - -

ASUNTO NÚMERO TRES. - Relativo al análisis, discusión y en su caso autorización de modificaciones al Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del Año del 2012. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado mediante votación nominal y por mayoría de quince votos a favor y tres votos en contra de los Regidores, Luis Abelardo Valenzuela Holguín, Sergio Alejandro Madero Villanueva y Martha Cristina Jiménez Márquez, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO. Con fundamento en los artículos 10 y 11 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Chihuahua, para el Ejercicio fiscal del año 2012, se autoriza por este Honorable Ayuntamiento la Reasignación Presupuestal en los Proyectos de Inversión Municipal, dentro del Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio, del año 2012, las cuales se especifican de la siguiente manera:

PROYECTO	INVERSIÓN EN PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN
	680,171,653	680,171,653
REGIDORES	194,084	193,754
MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO	194,084	193,754
SECRETARÍA PARTICULAR	122,601	117,094

EQUIPAMIENTO PARA RADIOS	88,601	84,320
EQUIPAMIENTO PARA DESPACHO DEL PRESIDENTE	34,000	32,774
SECRETARIA TÉCNICA	5,798,600	4,902,348
BAZAR EN EL LAGO	810,000	5,748
EQUIPO DE COMPUTO	92,000	-
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	3,729,492	3,725,871
MOBILIARIO	50,000	46,379
COORDINADORA DE ATENCIÓN CIUDADANA DE ZARAGOZA	20,000	-
PROGRAMA DE ACTIVOS PRODUCTIVOS	20,000	-
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	2,280,948	2,015,565
EQUIPO DE TRANSPORTE	680,000	414,622
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	24,000	48,995
ADQUISICION DE MALLA CICLONICA PARA EL AREA DE LA BODEGA	25,000	-
TESORERIA MUNICIPAL	59,786,083	59,744,435
EQUIPO DE COMPUTO PARA TESORERÍA	37,000	30,720
EQUIPO DE COMPUTO PARA DIRECCIÓN DE EGRESOS	37,000	33,584
EQUIPO DE COMPUTO PARA JURÍDICO	8,600	5,640
EQUIPO DE COMUNICACIÓN PARA INGRESOS	3,000	922
MOBILIARIO PARA INGRESOS	3,000	2,886
EQUIPO DE COMPUTO PARA NOTIFICACIÓN Y COBRANZA	26,800	-
OFICIALIA MAYOR	10,128,780	10,127,466

EQUIPO DE CÓMPUTO	3,800	3,721
REMODELACIÓN DE BODEGA DE PATRIMONIO MUNICIPAL	250,000	249,707
TERMINALES PARA HUELLA DACTILAR	32,000	31,058
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA	106,994,418	110,295,688
REHABILITACION DEL EDIFICIO DE ESTACION BABICORA	1,307,947	1,344,683
REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE ESTACION BENITO JUAREZ	2,579,265	2,543,511
EQUIPO DE CLIMA	440,145	440,104
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	792,227	375,729
EQUIPO DE VIDEO	13,936	13,886
ADQUISICIÓN DE BATERIAS	44,307	37,249
DISPOSITIVOS DE APOYO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO AL INVENTARIO DE COMPUTO	220,978	222,879
ADQUISCION DE DESBROZADORA MANUAL	2,194	1,854
COMBO DE CORTADORAS DE CABELLO	3,326	-
EQUIPO PARA COMUNICACIÓN SOCIAL	59,789	46,705
EXTRACTOR PARA EL BANCO DE ARMAS	8,891	7,466
EQUIPO MEDICO	59,125	58,190
EQUIPO PARA PRACTICA DE TIRO	77,700	77,677
ACCESORIOS PARA ARMAS DE FUEGO	412,000	411,775
VEHICULOS EQUIPADOS	67,493,105	67,369,498
REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DEL DISTRITO CUAUHTEMOC	1,192,052	1,165,855
PERFIL DE DROGAS	636,830	526,806

PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS (CURSOS Y TALLERES)	234,056	234,055
HERRAMIENTA	15,871	14,092
EQUIPO DE SEGURIDAD	9,435	12,435
PREVENCIÓN SOCIAL DE LA EXTORSIÓN (SUBSEMUN)	-	4,000,000
SERVICIOS PÚBLICOS	47,043,158	48,099,973
ELEVADORES DE CANASTA	800,000	661,820
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIALIZADORA AGROPECUARIA	483,000	180,262
ALUMBRADO EN ZONAS DE POBREZA	24,036,084	24,033,817
TIERRA DE JARDÍN Y MATERIALES	-	1,500,000
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	235,570,105	236,375,065
BACHEO POR ADMINISTRACION	21,564,622	22,813,798
BACHEO POR CONTRATO	1,231,391	-
HERRAMIENTA PARA LIMPIEZA	60,000	33,706
ADQUISICIÓN DE ADORNOS	250,000	250,058
RECUPERACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES	10,000,000	10,545,600
CONSTRUCCION DE DOMOS	20,000,000	20,851,982
REHABILITACION DEL AUDITORIO BENITO JUAREZ	2,500,000	2,495,628
REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	1,779,953	794,721
RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS	9,640,977	8,172,751
CALAFATEO DE VIALIDADES	5,289,261	5,094,261
AFECTACIONES PARA CALLE ZOLTEPEC	-	1,468,226

ESTACIONES DE TOPOGRAFÍA	-	147,741
PAVIMENTACIÓN DE CALLES (HÁBITAT EXT.)	-	452,692
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	44,898,551	42,988,551
BANCO DE ALIMENTOS	500,000	1,150,000
LISTA DE RAYA DE LOS PROMOTORES	10,748,521	10,428,521
ELECTRIFICACIÓN	1,910,000	-
INSTALACIÓN DE SISTEMA DE VOZ Y DATOS	75,000	145,000
COMITÉS DE VECINOS	400,000	-
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA	20,372,000	21,161,000
BECAS DE EQUIDAD SOCIAL	14,742,000	15,531,000
DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE	9,569,652	8,776,000
OLIMPIADAS ESTATALES	600,000	1,800,000
ENTRENADORES Y PROMOTORES DEL DEPORTE	1,769,652	756,000
MEGATORNEO DE FUT-BOL	1,500,000	-
PISTA DE HIELO	1,200,000	1,500,000
DEPORTISTA DEL AÑO	-	220,000
DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA	921,380	538,978
IMAGEN INTEGRAL EN MEDIOS DIGITALES, IMPRESOS.	374,380	239,451
CENTRO DE EXPORTACIÓN	30,000	-
ELABORACIÓN DE STAND PARA FERIAS Y EXPOS.	105,000	76,637
CAMPAÑA INTENSIVA DE CONTACTO INDUSTRIAL	50,000	-

SOUVENIRS PARA FERIAS, EXPOS Y MÓDULOS DE INFORMACIÓN.	362,000	139,870
CUMBRE INTERNACIONAL DE NEGOCIOS	-	23,020
PARTICIPACIÓN EN LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO	-	60,000
DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL	28,040,000	21,064,743
CONSTRUCCIÓN CENTRAL DE BOMBEROS	25,000,000	18,024,953
EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL DE BOMBEROS	2,540,000	2,539,790
DIRECCIÓN GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	-	12,164,060
CABLEADO EN OFICINAS	-	134,060
CELDA FOTOVOLTAICAS	-	12,030,000
COORDINACIÓN DE DIRECCIONES	4,036,248	4,876,548
APOYO ECONÓMICO PARA LOS CBI	1,207,200	2,047,500
D.I.F.	12,087,268	10,244,422
UNIENDO NUESTRAS FAMILIAS	1,230,000	1,170,392
FORTALECER PROGRAMA MONTESSORI EN LA GRANJA HOGAR	2,100,000	400,431
ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES EN MATERIA DE HIGIENE Y RESTAURACION DE SUS VIVIENDAS	3,000,000	2,904,028
ALUMBRADO PARQUE DIF	940,130	953,295
MAQUINAS DE COSER	135,000	134,138
SISTEMA DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL ADICIONAL (SUMA)	30,000,000	30,514,107
PROGRAMA DE PAVIMENTACION 2012	30,000,000	30,514,107
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO	17,086,557	14,797,557
CENTRO HISTORICO	14,500,000	11,061,000
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PAVIMENTOS	-	1,150,000

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO	9,060,000	9,084,200
ADQUISICIÓN DE CUATRIMOTO	-	24,200
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	4,998,500	931,000
EQUIPO DE COMPUTO Y VIDEO	110,500	47,000
COPARTICIPACIÓN MUNICIPAL EN SUBSEMUN	4,810,000	810,000
EQUIPAMIENTO VEHICULAR	18,000	14,000

SEGUNDO.- Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento a fin de que remitan el presente acuerdo al Gobernador del Estado para la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.

TERCERO.- Con fundamento en el artículo 11 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Juarez, Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del año 2012 este Honorable Ayuntamiento tiene a bien autorizar la reasignación e incremento presupuestal, consistente en:

- Transferencia presupuestal entre capítulos, de la partida de Servicios Personales, a la partida de Servicios Generales por el concepto de "Primas de Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles" pro la cantidad de \$3'600,000.00; ambas partidas pertenecientes a la Oficialía Mayor
- Transferencia presupuestal entre capítulos, de la partida de Servicios Personales, a la partida de Materiales y Suministros por el concepto de "Gasolina" por la cantidad de \$10'500,000.00; ambas partidas pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.
- Transferencia presupuestal entre dependencias y capítulos, de la partida de Servicios Personales perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, a la partida de Subsidios y Transferencia de Apoyos y Prestaciones a Pensionados y Jubilados, por la cantidad de \$15'000,000.00.
- Incremento al Presupuesto de Egresos 2012 por la cantidad de \$64'000,000.00 dicho incremento será cubierto con el excedente de Ingresos Propios obtenidos, este movimiento presupuestal será para incrementar el capítulo de Servicios Personales de Gasto Corriente, este será distribuido entre 16 Dependencias como se detallan a continuación:

SERVICIOS PERSONALES	
DEPENDENCIA	INCREMENTO
SECRETARIA TECNICA	220,000.00
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL	600,000.00
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	2,900,000.00
CONTRALORIA MUNICIPAL	150,000.00
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	23,500,000.00
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	4,150,000.00
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	3,550,000.00
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION Y CULTURA	5,750,000.00

DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE	1,250,000.00
DIRECCION GENERAL DEL PROTECCION CIVIL	800,000.00
DIRECCION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	3,950,000.00
COORDINACION DE DIRECCIONES	2,500,000.00
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	1,850,000 00
DIRECCION GENERAL DE CENTROS COMUNITARIOS	11,000,000.00
COORDINACION GRAL DE PLANEACION Y EVALUACION	780,000.00
DIRECCION GENERAL DE SALUD	1,050,000.00
TOTAL	\$64,000,000.00

CUARTO.- Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

- - - SE EXPIDE LA PRESENTE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-----

----- **DOY FE.** -----

RUBRICA

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
LICENCIADO HÉCTOR ARCELÚS PÉREZ**

La anterior petición obedece a que por un error involuntario se plasmo en la certificación que se envió un acuerdo que no correspondía a lo que fue autorizado en la Sesión del Ayuntamiento de referencia.

**A T E N T A M E N T E
CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, A 05 DE FEBRERO DEL 2013
SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

LICENCIADO HÉCTOR ARCELÚS PÉREZ. Rúbrica